

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

Ante la situación económica en la que se encuentra el Municipio, se implementaron políticas de austeridad, así mismo se programó una reingeniería financiera que permitió dotar de flexibilidad a nuestra administración y a la economía local, propiciando la recuperación de forma resiliente y de manera más rápida.

Ante la posibilidad de que una crisis económica esté a la vuelta, habremos de construir un andamiaje que posibilite la flexibilidad y resiliencia ante cualquier fenómeno que afecte nuestro desarrollo económico. Esto implica la creación de políticas dinámicas e innovadoras que incrementen las cualificaciones laborales y la flexibilidad del mercado interno que permita en determinado momento absorber la inestabilidad económica nacional o internacional. Habrá que mejorar y fortalecer las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, simplificar los procesos para la apertura y renovación de los negocios ya establecidos, así como políticas de estímulos que permitan incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Impulsaremos decididamente el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local, aspirando a reducir el impacto que esta actividad conlleva en nuestro entorno. Al impulsar esta rama económica buscaremos fortalecer una fuente de ingresos y empleo para nuestra población. De igual manera impulsaremos el desarrollo de infraestructura y actividades que hagan más atractiva a nuestra ciudad para que año con año se incrementen los visitantes nacionales y extranjeros.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La atención a las solicitudes de los usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico se realiza de manera inoportuna, ineficiente y de baja calidad; existe un desarrollo mínimo de actividades y eventos de fomento económico que impiden elevar la calidad de vida de las y los Pachuqueños.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, en Pachuca de Soto, existen 314,331 habitantes, de los cuales 149,559 son hombres representando el 47.6% y 149,559 son mujeres representando el 52.4%; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.5, y los rangos de edad que concentran mayor población fueron de 20 a 24 años con 26,675 habitantes, de 15 a 19 años con 25,810 habitantes y de 25 a 29 años con 25,477 habitantes, concentrando entre ellos el 24.8% de la población total, así también se detectó que solo el 67.1% de las viviendas cuentan con acceso a internet, cerca del 13% de la población tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, aproximadamente el 5% tiene discapacidad y el 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total, cerca del 19% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental. Así mismo la población económicamente activa es del 59.3% y la tasa de desocupación es del 2.74%; por todo lo anterior nuestro objetivo es implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, con la finalidad de fomentar la actividad económica dentro del Municipio.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Retomando los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, en Pachuca de Soto, existen 314,331 habitantes, de los cuales 149,559 son hombres y 149,559 son mujeres; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.5; esta información nos permite identificar el total de personas que pudieran solicitar algún trámite o servicio que oferta la Secretaría, así como el incremento anual que puede ocurrir, por otro lado conociendo los rangos de edad que concentran mayor población y que fueron de 20 a 24 años con 26,675 habitantes, de 15 a 19 años con 25,810 habitantes y de 25 a 29 años con 25,477 habitantes y que cerca del 19% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental, da oportunidad de crear actividades y eventos acordes y atractivos para tal población y considerar las limitantes, logrando acciones inclusivas; la población económicamente activa es del 59.3% y la tasa de desocupación es del 2.74%; por lo que se buscará a corto plazo acercar a la población más y mejores actividades que les permitan un mayor desarrollo económico y así mismo crear productos turísticos de mayor calidad, todo mediante una gestión óptima de los recursos humanos, materiales, financieros con que cuenta la Secretaría.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

La realización de los censos poblacionales en México se realiza cada 10 años y se obtiene información como población, migración, etnicidad, discapacidad, educación, características económicas, ingresos monetarios y vivienda entre otros datos de interés, lo cual nos permite evaluar y decidir a qué parte de la población podemos dirigir nuestras acciones, desde luego siempre considerando la posibilidad de atraer a la mayor parte de la población a ser usuario de los trámites y servicios que se ofrecen, ahora bien, independientemente de que cada 10 años se pueda actualizar la información en comento, se realiza una revisión de la dinámica poblacional que se puede reflejar directamente de las acciones que realiza la Presidencia en su conjunto, lo que permite evaluar más de cerca nuestra población objetivo y en su caso redirigir las acciones así como la creación de nuevos programas, de esta manera la actualización de la población potencial y objetivo, será de forma anual o antes en caso de existir causas de fuerza mayor o variaciones en los recursos internos.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

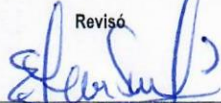
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se analizarán detalladamente los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de generar una coordinación eficiente y oportuna de todas las actividades programadas, buscando la optimización de los mismos, eficiencia en su gestión y asimismo podemos encaminar hacia el desarrollo de acciones que permitan un mayor y mejor acercamiento a la población, la creación de eventos de gran atractivo, pero también con mayor contenido económico, turístico y cultural, presentación de diversas actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo económico, atraer mayor inversión al municipio, simplificar los procesos de trámites y servicios, vincular a más buscadores de empleo con empresas ofertantes, crear políticas de estímulos que permitan incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad, ser más competitivos y a su vez, elevar la calidad de vida de nuestra población e impulsar el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
ENLACE

Revisó

L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, en Pachuca de Soto, existen 314,331 habitantes, de los cuales 149,559 son hombres representando el 47.6% y 149,559 son mujeres representando el 52.4%; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.5, y los rangos de edad que concentran mayor población fueron de 20 a 24 años con 26,675 habitantes, de 15 a 19 años con 25,810 habitantes y de 25 a 29 años con 25,477 habitantes, concentrando entre ellos el 24.8% de la población total., así también se detectó que solo el 67.1% de las viviendas cuentan con acceso a internet, cerca del 13% de la población tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, aproximadamente el 5% tiene discapacidad y el 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total, cerca del 19% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental. Así mismo la población económicamente activa es del 59.3 % y la tasa de desocupación es del 2.74%.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314331 Habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo; según INEGI Censo Población y Vivienda 2020
360,000 Turistas y visitantes recibidos en 2023 según estadísticas
1'042,928 Visitantes del Museo Virtual de Pachuca

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

1'488,085 Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría, según información obtenida de años anteriores

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Inoportuna e ineficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.

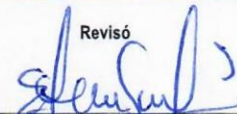
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input checked="" type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

Ninguno

Elaboró

M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
ENLACE

Revisó

L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

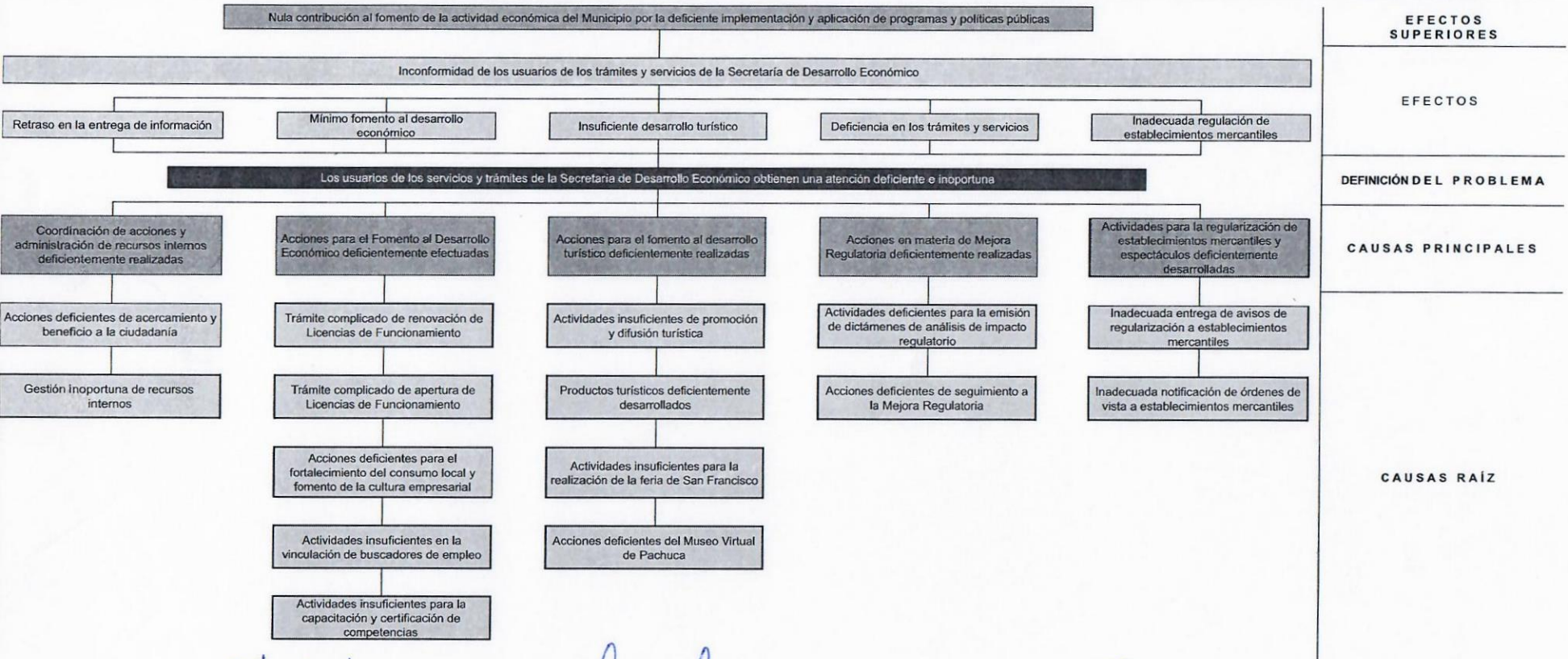
Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Problemas 2025



Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

Se observó que la coordinación de acciones de acercamiento y beneficio a la ciudadanía era deficiente por la inadecuada administración de los recursos internos; los trámites de apertura y renovación de licencias de funcionamiento eran complicados, las acciones para el fortalecimiento del consumo local y el fomento empresarial eran deficiente, además de la insuficiente vinculación a buscadores de empleo y la insuficiencia en la capacitación y certificación de competencias; así mismo la insuficiencia de promoción y difusión turística, así como de actividades para la realización de la Feria Tradicional de San Francisco, el deficiente desarrollo de productos turísticos y las acciones del Museo Virtual de Pachuca; la deficiencia en las acciones en materia de mejora regulatoria era una constante y la entrega de avisos regularización y notificación de órdenes de vista a establecimientos mercantiles se realizaba inadecuadamente.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Se generó un alta inconformidad de los usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, causa del retraso en la entrega de información por la deficiente coordinación de acciones de acercamiento y beneficio a la ciudadanía y la inoportuna gestión de recursos internos; mínimo fomento al desarrollo económico, a causa de los trámites complicados de apertura y renovación de licencias de funcionamiento, acciones deficientes de fortalecimiento al consumo local y mínimo fomento de la cultura empresarial, las insuficientes actividades en la vinculación de buscadores de empleo y de capacitaciones y certificación de competencias; el insuficiente desarrollo turístico, causado por la insuficiencia de promoción y difusión turística, así como de actividades en la realización de la feria tradicional de San Francisco y el deficiente desarrollo de productos turísticos y acciones del Museo Virtual de Pachuca; deficiencia en los trámites y servicios por la deficiencia en el seguimiento a la Mejora Regulatoria y la inadecuada regulación de establecimientos mercantiles en la entrega de avisos de regularización y ordenes de vista a establecimientos mercantiles.

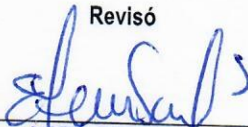
* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



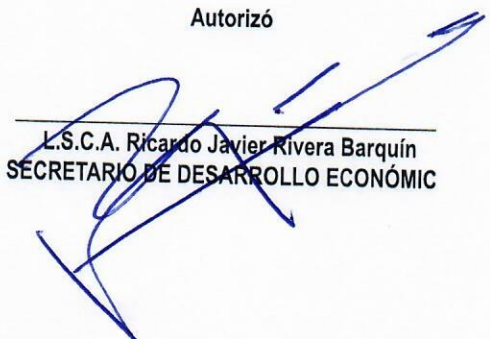
M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
ENLACE

Revisó



L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Ciudadanía	Interesado en la eficiencia de lo trámites y servicios de la Secretaría	A favor de la realización del programa, ya que les ayuda en la simplificación de los trámites y servicios
2	Turistas	Personas que visitan al municipio para conocer sus costumbres, paisajes y monumentos	Interesados en la promoción, difusión y desarrollo de actividades de fomento turístico
3	Visitantes	Personas de paso que hacen una breve parada para conocer al municipio	A favor por el interés en la promoción, difusión y desarrollo de actividades de fomento turístico
4	Propietarios de establecimientos mercantiles	Desarrollo de la actividad económica a la que se dedica	A favor por el interés en la eficiencia de lo trámites y servicios de la Secretaría

Agrupación de Involucrados

No.	Alliados	Neutros	Adversarios
1	Ciudadanía		
2	Turistas		
3	Visitantes		
4		Propietarios de establecimientos mercantiles	

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez
 Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODU
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Ciudadanía	A favor	3	3	9
2	Turistas	A favor	2	3	6
3	Visitantes	A favor	2	3	6
4	Propietarios de establecimientos mercantiles	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

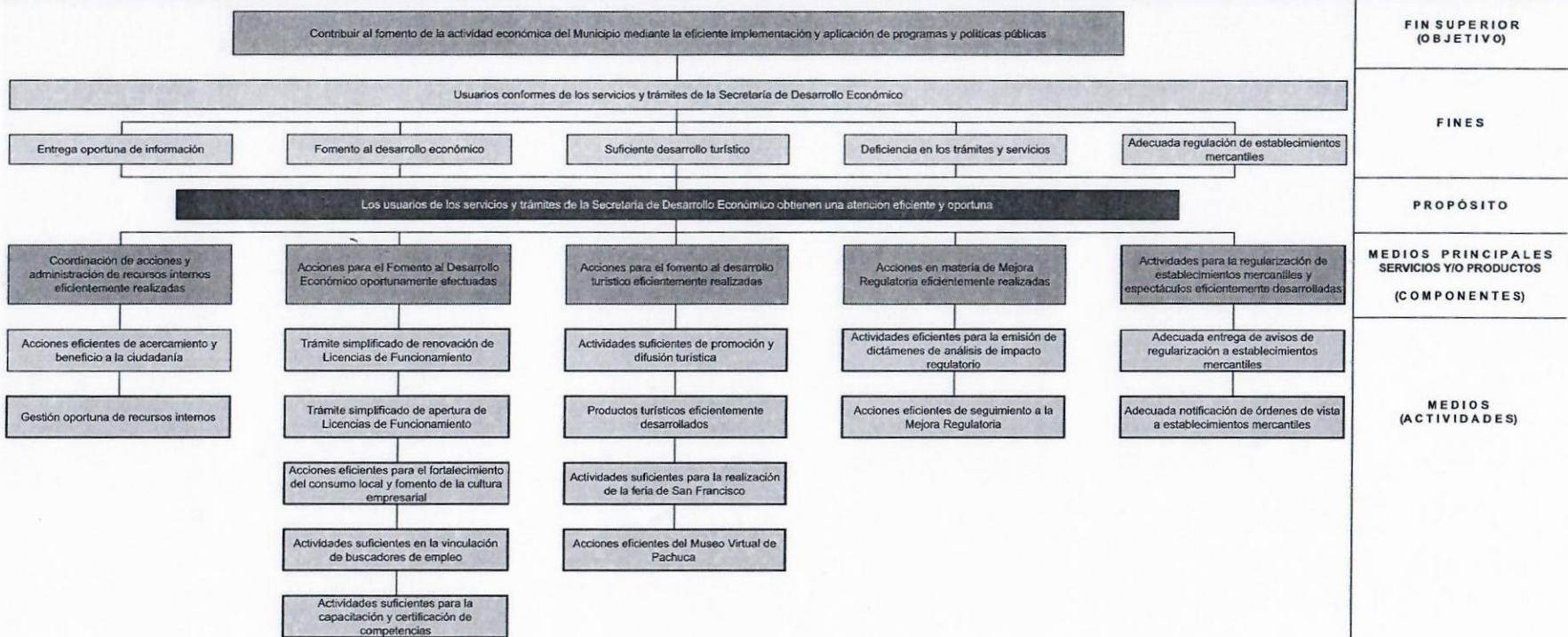


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Árbol de Objetivos 2025



Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PROD
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Se trabajará a fin de mejorar y fortalecer las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, simplificar los procesos de trámites y servicios, así como políticas de estímulos que permitan incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad, ser más competitivos y a su vez, elevar la calidad de vida de nuestra población e impulsaremos el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Brindar atención oportuna, eficiente y de la mejor calidad a las solicitudes de los usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo desarrollar actividades y eventos de fomento económico para elevar la calidad de vida de las y los Pachuqueños, además de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo turístico de nuestra bella ciudad.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
ENLACE

Revisó

L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
	Coordinación de acciones y administración de recursos internos eficientemente realizadas	Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico oportunamente efectuadas	Acciones para el fomento al desarrollo turístico eficientemente realizadas	Acciones en materia de Mejora Regulatoria eficientemente realizadas	Actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos eficientemente desarrolladas
Menor costo de implementación	1	3	2	5	4
Mayor financiamiento disponible	5	3	4	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	5	1	4	3	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	5	4	2	1
Mayor viabilidad técnica	5	3	1	4	2
Mayor capacidad institucional	1	5	4	2	3
Mayor impacto institucional	1	5	4	3	2
Mejores resultados esperados	2	5	4	1	3
Total	23	30	27	21	19

Escala: Mejor = 5; Intermedia = 3; Peor = 1

Elaboró

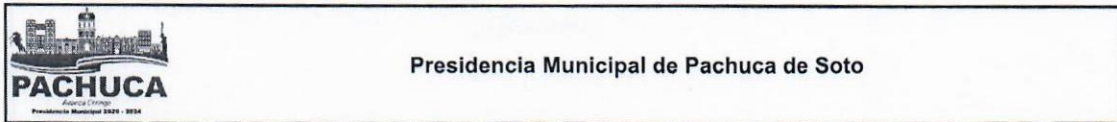
 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Nula contribución al fomento de la actividad económica del Municipio por la deficiente implementación y aplicación de programas y políticas públicas		Contribuir al fomento de la actividad económica del Municipio mediante la eficiente implementación y aplicación de programas y políticas públicas	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
314331 Habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo; según INEGI Censo Población y Vivienda 2020 360,000 Turistas y visitantes recibidos en 2023 según estadísticas 1'042,928 Visitantes del Museo Virtual de Pachuca		1'488,085 Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría, según información obtenida de años anteriores	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Los usuarios de los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico obtienen una atención deficiente e inoportuna		Los usuarios de los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico obtienen una atención eficiente y oportuna	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	322	A.1.1.	322
A.1.2.	30	A.1.2.	30
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	36,050	A.2.1.	36,050
A.2.2.	7,500	A.2.2.	7,500
A.2.3.	1,100	A.2.3.	1,100
A.2.4.	4,200	A.2.4.	4,200
A.2.5.	520	A.2.5.	520
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	0	A.3.1.	275,280
A.3.2.	0	A.3.2.	52,780
A.3.3.	0	A.3.3.	10,000
A.3.4.	0	A.3.4.	1,020,147
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	24	A.4.1.	24
A.4.2.	131	A.4.2.	131
C.5.	100%	C.5.	100%
A.5.1.	8,200	A.5.1.	8,200
A.5.2.	940	A.5.2.	940


Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Coordinación de acciones y administración de recursos internos deficientemente realizadas	C.1.	Coordinación de acciones y administración de recursos internos eficientemente realizadas
Acciones deficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	A.1.1.	Acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía
Gestión inoportuna de recursos internos	A.1.2.	Gestión oportuna de recursos internos
Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico deficientemente efectuadas	C.2.	Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico oportunamente efectuadas
Trámite complicado de renovación de Licencias de Funcionamiento	A.2.1.	Trámite simplificado de renovación de Licencias de Funcionamiento
Trámite complicado de apertura de Licencias de Funcionamiento	A.2.2.	Trámite simplificado de apertura de Licencias de Funcionamiento
Acciones deficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial	A.2.3.	Acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial
Actividades insuficientes en la vinculación de buscadores de empleo	A.2.4.	Actividades suficientes en la vinculación de buscadores de empleo
Actividades insuficientes para la capacitación y certificación de competencias	A.2.5.	Actividades suficientes para la capacitación y certificación de competencias
Acciones para el fomento al desarrollo turístico deficientemente realizadas	C.3.	Acciones para el fomento al desarrollo turístico eficientemente realizadas
Actividades insuficientes de promoción y difusión turística	A.3.1.	Actividades suficientes de promoción y difusión turística
Productos turísticos deficientemente desarrollados	A.3.2.	Productos turísticos eficientemente desarrollados
Actividades insuficientes para la realización de la feria de San Francisco	A.3.3.	Actividades suficientes para la realización de la feria de San Francisco
Acciones deficientes del Museo Virtual de Pachuca	A.3.4.	Acciones eficientes del Museo Virtual de Pachuca
Acciones en materia de Mejora Regulatoria deficientemente realizadas	C.4.	Acciones en materia de Mejora Regulatoria eficientemente realizadas
Actividades deficientes para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio	A.4.1.	Actividades eficientes para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio
Acciones deficientes de seguimiento a la Mejora Regulatoria	A.4.2.	Acciones eficientes de seguimiento a la Mejora Regulatoria
Actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos deficientemente desarrolladas	C.5.	Actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos eficientemente desarrolladas
Inadecuada entrega de avisos de regularización a establecimientos mercantiles	A.5.1.	Adecuada entrega de avisos de regularización a establecimientos mercantiles
Inadecuada notificación de órdenes de vista a establecimientos mercantiles	A.5.2.	Adecuada notificación de órdenes de vista a establecimientos mercantiles

Elaboró

 M.D.E.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nombre del Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	




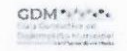

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio Interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores Industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	

¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
---	--------------------------	-----

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación	1.1	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico	Dirección / Coordinación	1.2	Dirección de Desarrollo Económico	Dirección / Coordinación	1.3	Dirección de Desarrollo Turístico	Dirección / Coordinación	1.4	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Dirección / Coordinación	1.5	Dirección de Reglamentos y Espectáculos
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	1.1	352	Número de beneficiarios	1.2	36,050	Número de beneficiarios	1.3	1,020,147	Número de beneficiarios	1.4	3,800	Número de beneficiarios	1.5	9,140
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1	<input checked="" type="checkbox"/> Registro electrónico y Bitácora de atención	Beneficiarios del Programa	1.2	<input checked="" type="checkbox"/> Registro electrónico y Bitácora de atención	Beneficiarios del Programa	1.3	<input checked="" type="checkbox"/> Registro electrónico y Bitácora de atención	Beneficiarios del Programa	1.4	<input checked="" type="checkbox"/> Registro electrónico y Bitácora de atención	Beneficiarios del Programa	1.5	<input checked="" type="checkbox"/> Registro electrónico y Bitácora de atención
Afectación directa a Grupos Poblacionales:	Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	Niños, Niños y Adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas vulnerable	<input checked="" type="checkbox"/>			

Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resoluciones, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
	2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la Identidad turística-cultural del municipio.
	2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Objetivo de los ODS:		8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico		
Meta del Objetivo:	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros			
Módulo de la GDM:	7	Desarrollo Económico			
Indicador:	7.1.4	Atracción y retención de inversión de todas las actividades económicas existentes			
	7.2.1	Diagnóstico del sector			
	7.2.2	Programa de fomento del sector			
	7.2.3	Atracción y retención de inversión en el sector			
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	N/A		SIPINNA	N/A
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	C.2 C.5		<input type="checkbox"/>	N/A
				<input checked="" type="checkbox"/>	C.2 C.3

Elaboró

M.D.F. Carla María Sánchez Solís
ENLACE

Revisó

L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
idad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nombre del Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
rioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores		Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al fomento de la actividad económica del Municipio mediante la eficiente implementación y aplicación de programas y políticas públicas	SE01F1	Índice de acciones realizadas para la implementación y aplicación de programas y políticas públicas	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados, actualizado de forma anual Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma anual	Se cuenta con las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.
Propósito	P.1	Los usuarios de los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico obtienen una atención eficiente y oportuna	SE01P1	Tasa de usuarios beneficiados con los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados, actualizado de forma anual Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma anual	La ciudadanía cumple con los requisitos para su atención.
Componentes	C.1.	Coordinación de acciones y administración de recursos internos eficientemente realizadas	SE01C1	Porcentaje de acciones coordinadas y administración de recursos internos realizadas	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados por Despacho, actualizado de forma trimestral Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual	Existen las condiciones para la coordinación de actividades.
Actividades	A.1.1.	Acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	SE01A11	Número de acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados por Despacho, actualizado de forma trimestral Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual	Existen las condiciones para la coordinación de actividades.
Actividades	A.1.2.	Gestión oportuna de recursos internos	SE01A12	Número de gestiones oportunas de recursos internos	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Relación de solicitudes realizadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma trimestral y es consultable en http://187.217.75.71/forms/fmservlet?config=SIMA	Existen las condiciones para la gestión oportuna de recursos
Componentes	C.2.	Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico oportunamente efectuadas	SE01C2	Porcentaje de acciones para el fomento al desarrollo económico oportunamente efectuadas	Dirección de Desarrollo Económico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados por todas las áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico, actualizado de forma trimestral	Existen las condiciones para la atención de la ciudadanía.

(Handwritten signatures and initials)

Actividades	A.2.1.	Trámite simplificado de renovación de Licencias de Funcionamiento	SE01A21	Número de beneficiarios del trámite de renovación de licencias de funcionamiento	Área de Renovación de Licencias de Funcionamiento	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte del módulo de estadísticas en Gobierno Electrónico, generado a partir de la base de datos de los trámites de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizados por la Dirección de de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual consultable en https://innovacion.pachuca.gob.mx/gobe/info.php Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados del área de renovaciones, generado de la atención en el trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizada por la Dirección de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual	Existen las condiciones para la tramitación de renovaciones de licencias de funcionamiento
Actividades	A.2.2.	Trámite simplificado de apertura de Licencias de Funcionamiento	SE01A22	Número de beneficiarios del trámite de apertura de licencias de funcionamiento	Área de Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte del módulo de estadísticas en Gobierno Electrónico, generado a partir de la base de datos de los trámites de Apertura de Licencias de Funcionamiento realizados por la Dirección de de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual consultable en https://innovacion.pachuca.gob.mx/gobe/info.php Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados del área de SARE, generado de la atención en el trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento realizada por la Dirección de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual	Existen las condiciones para la tramitación de apertura de licencias de funcionamiento
Actividades	A.2.3.	Acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial	SE01A23	Número de beneficiarios de las acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial	Área de ConsumePachuca	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de Registros ConsumePachuca, generado de las empresas registradas en la plataforma, consultable en www.consumepachuca.com y actualizada mensualmente Reporte de página de facebook SEDECO Pachuca, en la que se muestran las publicaciones de la plataforma ConsumePachuca y de capacitaciones realizadas para el fomento del consumo local, es actualizada mensualmente Listas de asistencia a cursos otorgados para el fomento de la cultura empresarial, realizados por la Dirección de Desarrollo Económico y actualizado de mensualmente. Archivo electrónico de trámites realizados por el área de Asesoramiento Empresarial actualizado mensualmente	Las unidades económicas solicitan los servicios
Actividades	A.2.4.	Actividades suficientes en la vinculación de buscadores de empleo	SE01A24	Número de beneficiarios de las actividades para la vinculación de buscadores de empleo	Área de Bolsa de Empleo	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Carpeta física de Solicitudes de Empleo de buscadores que son vinculados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de forma mensual Carpeta de Empresas que solicitan carpeta de solicitudes de empleo de buscadores atendidos por Bolsa de Empleo y es actualizada de forma mensual Reporte de relación de trámites y servicios otorgados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de forma mensual Publicaciones en página de Facebook Bolsa de Empleo Pachuca de las vacantes publicadas y eventos de empleo realizados por el área de Bolsa de de Empleo y se actualiza de manera mensual Lista de Asistencia a eventos de empleo realizados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de forma mensual	Las empresas cuentan con vacantes y los buscadores de empleo solicitan el servicio

es 2 d

Actividades	A.2.5.	Actividades suficientes para la capacitación y certificación de competencias	SE0125	Número de beneficiarios de las actividades para la capacitación y certificación de competencias	Área de CONOCER	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de las actividades realizadas por el área de CONOCER y se actualiza de forma mensual Reporte Municipio de Pachuca de Soto de las certificaciones realizadas por el área de CONOCER, actualizado de forma mensual y consultable en http://sii.conocer.gob.mx:8081/sii-web/login.html	Los ciudadanos se interesan en el servicio
Componentes	C.3.	Acciones para el fomento al desarrollo turístico eficientemente realizadas	SE01C3	Porcentaje de acciones para el fomento al desarrollo turístico oportunamente realizadas	Dirección de Desarrollo Turístico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de campañas publicitarias, actualizado de forma trimestral. Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de las estadísticas de redes sociales, actualizado de forma mensual. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d	Existen las condiciones para la adecuada difusión de información turística
Actividades	A.3.1.	Actividades suficientes de promoción y difusión turística	SE01A31	Número de beneficiarios de las actividades de promoción y difusión turística	Área de Promoción Turística	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de campañas publicitarias, actualizado de forma mensual. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d	Los turistas y visitantes buscan en redes sociales una oferta de servicios turísticos
Actividades	A.3.2.	Productos turísticos eficientemente desarrollados	SE01A32	Número de beneficiarios del desarrollo de productos turísticos	Área de Desarrollo Turístico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Catálogos digitales y programas de actividades de la Dirección de Desarrollo Turístico de Pachuca publicados en redes sociales, oficios de autorización emitidos por la Dirección de Desarrollo Turístico de Pachuca para filmaciones. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d	La sociedad participa y aprueba la generación de productos turísticos
Actividades	A.3.3.	Actividades suficientes para la realización de la feria de San Francisco	SE01A33	Número de beneficiarios de las actividades para la realización de la feria de San Francisco	Área de Desarrollo Turístico	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Registro fotográfico de la Dirección de Desarrollo Turístico de Pachuca de sus redes sociales, actualizado de forma mensual. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d	Los líderes de grupos de comerciantes esta de acuerdo con las condiciones en las que la Feria se va a llevar a cabo.
Actividades	A.3.4.	Acciones eficientes del Museo Virtual de Pachuca	SE01A34	Número de beneficiarios de las acciones del Museo Virtual de Pachuca	Área de Museo Virtual de Pachuca	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de estadísticas de la plataforma digital, actualizado de forma mensual. www.muvipa.com.mx	Exista interés en la historia de la ciudad así como en sus artistas.
Componentes	C.4.	Acciones en materia de Mejora Regulatoria eficientemente realizadas	SE01C4	Porcentaje de acciones en materia de Mejora Regulatoria realizadas	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Archivo físico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma trimestral	Se cuenta con las condiciones necesarias para la ejecución de acciones
Actividades	A.4.1.	Actividades eficientes para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio	SE01A41	Número de actividades para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Archivo físico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual	Las áreas solicitan el análisis
Actividades	A.4.2.	Acciones eficientes de seguimiento a la Mejora Regulatoria	SE01A42	Número de actividades de seguimiento a la Mejora Regulatoria	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Archivo físico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual	Existen las condiciones para el seguimiento
Componentes	C.5.	Actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos eficientemente desarrolladas	SE01C5	Porcentaje de actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Base de datos digital y acuses de recibo.	Que los dueños de los establecimientos mercantiles cumplan con la normativa.
Actividades	A.5.1.	Adecuada entrega de avisos de regularización a establecimientos mercantiles	SE01A51	Número de avisos de regularización a establecimientos mercantiles	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Base de datos digital y acuses de recibo.	Que los propietarios asuman el compromiso de regularizarse.
Actividades	A.5.2.	Adecuada notificación de órdenes de vista a establecimientos mercantiles	SE01A52	Número de notificaciones de órdenes de vista a establecimientos mercantiles	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Base de datos digital y memoria fotográfica.	Que se cuente los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo los operativos.

Elaboró

M.D.F.A. Caria Maria Sanchez Solis
ENLACE

Revisó

L.G.T. Estefania Victoria Sanchez Romero
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquin
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,488,085	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

[Handwritten signature]

[Handwritten number 2]

[Handwritten mark]

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
		- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
		- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMEs).
		- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.A.1	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.A.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.A.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.1	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.2	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.3	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.4	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.5	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resoluciones, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.6	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.1.B.7	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.1.B.8	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.1.B.9	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.1.B.10	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.1	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.2	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	
2.3.A.3		
2.3.A.4		
2.3.A.5		
2.3.A.6		

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Contribuir al fomento de la actividad económica del Municipio mediante la eficiente implementación y aplicación de programas y políticas públicas		
Nombre del Indicador:	Índice de acciones realizadas para la implementación y aplicación de programas y políticas públicas		
Identificación del Indicador:	SE01F1		
Definición del Indicador:	Medición de las acciones realizadas para la implementación de programas y políticas públicas		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	IARIPPP=(NAIPPPR/NAIPPPP)*100			
	Nombre:	Índice de Acciones Realizadas para la Implementación de Programas y Políticas Públicas	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el índice de acciones para la implementación de programas y políticas públicas

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Segunda semana después del fin del ejercicio reportado	
	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones para la Implementación de Programas y Políticas Públicas Realizadas	Descripción de la variable:	Variable dividendo, representa las acciones para la implementación de programas y políticas públicas realizadas	
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Segunda semana después del fin del ejercicio reportado	
		Nombre:	Número de Acciones para la Implementación de Programas y Políticas Públicas Programadas	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa las acciones para la implementación de programas y políticas públicas programadas	
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Medios de verificación:	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados, actualizado de forma anual Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma anual				
	Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	enero - diciembre 2025		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de acciones realizadas		
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024		
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero - diciembre 2024		
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%	
			Valor Absoluto	5		
			Factibilidad	La meta es factible porque esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró


 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

 Presidencia Municipal de Pachuca de Soto		
Datos de Identificación del Programa presupuestario		
Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	
Ficha de Indicador Propósito 2025		
Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,488,085	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.3	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.4	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.5	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.6	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Los usuarios de los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico obtienen una atención eficiente y oportuna		
Nombre del Indicador:	Tasa de usuarios beneficiados con los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico		
Identificación del Indicador:	SE01P1		
Definición del Indicador:	Medición de los usuarios de los trámites y servicios de la secretaría atendidos eficiente y oportunamente		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

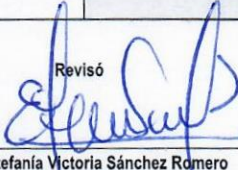
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TUBSTSDE= (NUBSTSDER/NUBSTSDEP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Tasa de Usuarios Beneficiados con los Servicios y Trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa la tasa de usuarios beneficiados con los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico
		Unidad de medida:	Usuario beneficiado	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Segunda semana después del fin del ejercicio reportado
	Variable 2	Nombre:	Número de Usuarios Beneficiados con los Servicios y Trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico Realizados	Descripción de la variable:	Variable dividendo, representa los Usuarios Beneficiados con los Servicios y Trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico Realizados
		Unidad de medida:	Usuario beneficiado	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Segunda semana después del fin del ejercicio reportado
	Variable 3	Nombre:	Número de Usuarios Beneficiados con los Servicios y Trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico Programados	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa el Número de Usuarios Beneficiados con los Servicios y Trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico Programados
		Unidad de medida:	Usuario beneficiado	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Segunda semana después del fin del ejercicio reportado
Medios de verificación:	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados, actualizado de forma anual Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma anual				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				

Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento: enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de eficiencia en trámites
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero - diciembre 2024
	Meta 2025:		Valor Relativo	100%
		Valor Absoluto	15	
		Factibilidad	La meta es factible porque esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

 M.D.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	352	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.

Jose Antonio D. S. C

2

@

<p>Alineación al PMD, Acción Estratégica:</p>	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	Coordinación de acciones y administración de recursos internos eficientemente realizadas			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas y administración de recursos internos realizadas			
Identificación del Indicador:	SE01C1			
Definición del Indicador:	Medición de las acciones coordinadas y administración de recursos internos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador	
Fórmula:	PACARI=(NACARIR/NACARIP)*100

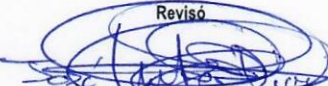
María Isabel Sosa

2

Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Acciones Coordinadas y Administración de Recursos Internos	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el porcentaje de Acciones Coordinadas y Administración de Recursos Internos
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones Coordinadas y Administración de Recursos Internos Realizadas	Descripción de la variable:	Variable dividiendo, representa las Acciones Coordinadas y Administración de Recursos Internos Realizadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
	Variable 3	Nombre:	Número de Acciones Coordinadas y Administración de Recursos Internos Programadas	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa representa las Acciones Coordinadas y Administración de Recursos Internos Programadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
Medios de verificación:	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados por Despacho, actualizado de forma trimestral Archivo físico de oficios de tramite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:			enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100%
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	352
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 M.A.P. José Víctor Díaz Carpiñero
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	352	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía		
Nombre del Indicador:	Número de acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía		
Identificación del Indicador:	SE01A11		
Definición del Indicador:	Medición de las acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NAEABC= AEABC1+AEABC2+...AEABCn			
Variable 1	Nombre:	Número de Acciones Eficientes de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el total de Acciones Eficientes de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía
	Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Soc. Walter P. m. c


2

2

Variables:	Variable 1	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Acción Eficiente de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Acción Eficiente de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía	
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 3	Nombre:	Acción Eficiente de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Acción Eficiente de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 4	Nombre:	Acción Eficiente de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía n	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Acción Eficiente de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados por Despacho, actualizado de forma trimestral Archivo físico de oficios de trámite, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			enero - diciembre 2025	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 322 de actividades realizadas	
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	322	
				Valor Absoluto	50%	
				Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 M.A.P. José Víctor Díaz Carpieteyro
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	352	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Gestión oportuna de recursos internos			
Nombre del Indicador:	Número de gestiones oportunas de recursos internos			
Identificación del Indicador:	SE01A12			
Definición del Indicador:	Medición del Número de gestiones oportunas de recursos internos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico			



Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NGORI= NGORI1+NGORI2+...NGORIn			
	Nombre:	Número de Gestiones Oportuna de Recursos Internos	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Gestiones Oportunas de Recursos Internos

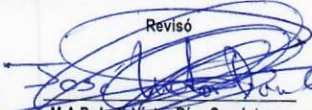
Handwritten mark

Handwritten mark

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Gestión	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Número de Gestión Oportuna de Recursos Internos 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Gestión Oportuna de Recursos Internos	
		Unidad de medida:	Gestión	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
		Nombre:	Número de Gestión Oportuna de Recursos Internos 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Gestión Oportuna de Recursos Internos	
		Unidad de medida:	Gestión	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	Variable 4	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
		Nombre:	Número de Gestión Oportuna de Recursos Internos 3	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Gestión Oportuna de Recursos Internos	
	Unidad de medida:	Gestión	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.		
	Medios de verificación:		Relación de solicitudes realizadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma trimestral y es consultable en http://187.217.75.71/forms/frmservlet?config=SIMA			
	Unidad de medida del resultado:		Número			
	Frecuencia de medición:		Mensual	Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	30 gestiones realizadas	
	Amarillo:	<33.33		Año:	2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	30	
				Valor Absoluto	50%	
		Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores			

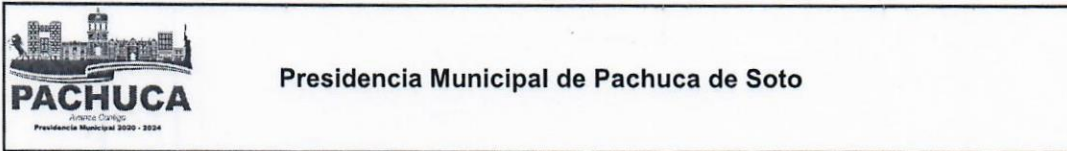
Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 M.A.P. José Víctor Díaz Carpinteyro
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	210	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	49,370	Usuarios de los trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
	2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.
	2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico oportunamente efectuadas			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones para el fomento al desarrollo económico oportunamente efectuadas			
Identificación del Indicador:	SE01C2			
Definición del Indicador:	Medición de las acciones para el fomento al desarrollo económico oportunamente efectuadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Desarrollo Económico			

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


Datos del Indicador

Fórmula:	PAFDEOE=(NAFDEOE/NAFDEP)*100
----------	------------------------------

Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico Oportunamente Efectuadas	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el porcentaje de Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico Oportunamente Efectuadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico Oportunamente Efectuadas	Descripción de la variable:	Variable dividendo, representa las Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico Oportunamente Efectuadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
	Variable 3	Nombre:	Número de Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico Programadas	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa las Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico Programadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
Medios de verificación:	Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico, generado de la atención de trámites y servicios realizados por todas las áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico, actualizado de forma trimestral				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de acciones cumplidas
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
				Valor Absoluto	49,370
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

 M.B.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A Ricardo Javier Rivera Barquón
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	210	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	36,050	Usuarios del trámite de renovación de licencias de funcionamiento
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.	
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Trámite simplificado de renovación de Licencias de Funcionamiento			
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios del trámite de renovación de licencias de funcionamiento			
Identificación del Indicador:	SE01A21			
Definición del Indicador:	Medición del número de acciones para el fomento al desarrollo económico oportunamente efectuadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Área de Renovación de Licencias de Funcionamiento			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NBTRLF= BTRLF1+BTRLF2+...BTRLFn				
Variable 1	Nombre:	Número de Beneficiarios del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento	
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	

Variabes:	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Nombre:	Beneficiario del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento	
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Nombre:	Beneficiario del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento	
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Nombre:	Beneficiario del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento 3	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento	
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	Reporte del módulo de estadísticas en Gobierno Electrónico, generado a partir de la base de datos de los trámites de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizados por la Dirección de de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual consultable en https://innovacion.pachuca.gob.mx/gobe/info.php Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados del área de renovaciones, generado de la atención en el trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizada por la Dirección de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual			
	Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de actividades realizadas	
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33		Período: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo 36,050	
			Valor Absoluto 20%		
			Factibilidad La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estelania Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	210	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	7,500	Usuarios del trámite de apertura de licencia de funcionamiento
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Trámite simplificado de apertura de Licencias de Funcionamiento		
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios del trámite de apertura de licencias de funcionamiento		
Identificación del Indicador:	SE01A22		
Definición del Indicador:	Medición del número de beneficiarios del trámite de apertura de licencias de funcionamiento		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área de Sistema de Apertura Rápida de Empresas		

Criterios CREMAA


Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

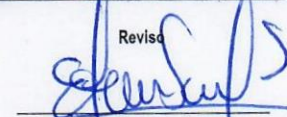
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

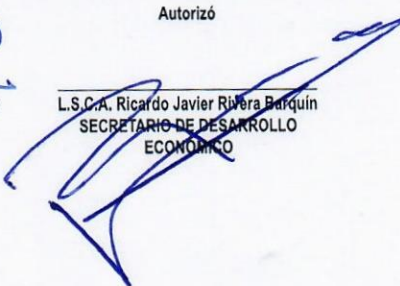
Datos del Indicador

Fórmula:	NBTLF= BTALF1+BTALF2+...BTALFn			
Variable 1	Nombre:	Número de Beneficiarios del Trámite de apertura de Licencias de Funcionamiento	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios del Trámite de apertura de Licencias de Funcionamiento
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Variables:	Variable 2	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario del Trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 3	Nombre:	Beneficiario del Trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 4	Nombre:	Beneficiario del Trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento continuo	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	<p>Reporte del módulo de estadísticas en Gobierno Electrónico, generado a partir de la base de datos de los trámites de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizados por la Dirección de de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual consultable en https://innovacion.pachuca.gob.mx/gobe/info.php</p> <p>Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados del área de renovaciones, generado de la atención en el trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizada por la Dirección de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual</p>				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:			enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 7,500 beneficiarios	
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	7,500	
				Valor Absoluto	20%	
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	210	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,100	Usuarios de los servicios del área Consume Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial		
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de las acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial		
Identificación del Indicador:	SE01A23		
Definición del Indicador:	Medición del número de beneficiarios de las acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
			X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área de Consumo Pachuca		

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

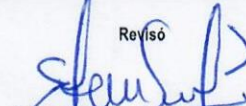
Datos del Indicador

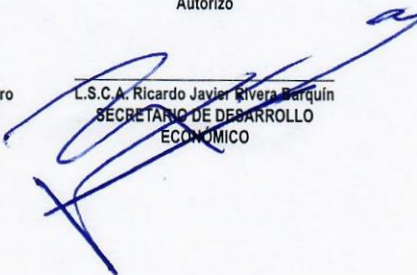
Fórmula:	NBAEFCLFCE= BAEFCLFCE1+BAEFCLFCE2+...BAEFCLFCEn			
Variable 1	Nombre:	Número de Beneficiarios de las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios de las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Variables:			Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
			Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2		Nombre:	Beneficiario del las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial	
			Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
			Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
			Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 3		Nombre:	Beneficiario del las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial	
			Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
			Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
			Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 4		Nombre:	Beneficiario del las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial continuo	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del las Acciones Eficientes para el Fortalecimiento del Consumo Local y Fomento de la Cultura Empresarial	
			Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
			Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
			Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	<p>Reporte del módulo de estadísticas en Gobierno Electrónico, generado a partir de la base de datos de los trámites de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizados por la Dirección de de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual consultable en https://innovacion.pachuca.gob.mx/gobe/info.php</p> <p>Reporte de la relación de trámites y servicios otorgados del área de renovaciones, generado de la atención en el trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento realizada por la Dirección de Desarrollo Económico, actualizado de forma mensual</p>					
	Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:		enero - diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 1,100 beneficiarios	
	Amarillo:	<33.33				Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	1,100		
				Valor Absoluto	20%		
		Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores				

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.C. Estelania Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	210	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	4,200	Usuarios del área de Bolsa de Empleo
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Concretar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Actividades suficientes en la vinculación de buscadores de empleo		
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de las actividades para la vinculación de buscadores de empleo		
Identificación del Indicador:	SE01A24		
Definición del Indicador:	Medición del número de beneficiarios de las actividades para la vinculación de buscadores de empleo		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
		X	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área de Bolsa de Empleo		

Criterios CREMAA

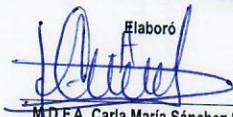
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

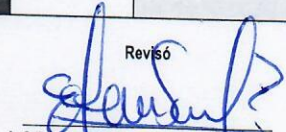
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

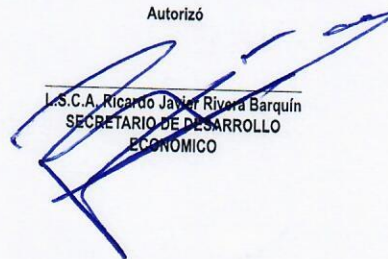
Datos del Indicador

Fórmula:	NBAVBE= BAVBE1+BAVBE2+...BAVBE n			
Variable 1	Nombre:	Número de Beneficiarios de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Variables:		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 3	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 4	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Vinculación de Buscadores de Empleo	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	Carpeta física de Solicitudes de Empleo de buscadores que son vinculados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de forma mensual Carpeta de Empresas que solicitan cartera de solicitudes de empleo de buscadores atendidos por Bolsa de Empleo y es actualizada de forma mensual Reporte de relación de trámites y servicios otorgados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de forma mensual Publicaciones en página de Facebook Bolsa de Empleo Pachuca de las vacantes publicadas y eventos de empleo realizados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de manera mensual Lista de Asistencia a eventos de empleo realizados por el área de Bolsa de Empleo y se actualiza de forma mensual				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:			enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 4,200 beneficiarios	
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	4,200	
				Valor Absoluto	20%	
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	210	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	520	Usuarios de los servicios del área de CONOCER
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

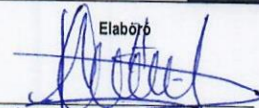
<p>Alineación al PMD, Acción Estratégica:</p>	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

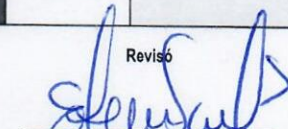
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Actividades suficientes para la capacitación y certificación de competencias			
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de las actividades para la capacitación y certificación de competencias			
Identificación del Indicador:	SE0125			
Definición del Indicador:	Medición del número de actividades para la capacitación y certificación de competencias			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Área de CONOCER			

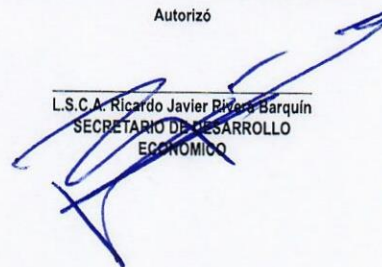
Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NBACCC= BACCC1+BACCC2+...BACCCn			
Variable 1	Nombre:	Número de Beneficiarios de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Variables:	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 3	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 4	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Capacitación y Certificación de Competencias
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Medios de verificación:	Reporte físico de actividades 2023, que contiene las actividades realizadas por el área de CONOCER y se actualiza de forma mensual Reporte Municipio de Pachuca de Soto de las certificaciones realizadas por el área de CONOCER, actualizado de forma mensual y consultable en http://sii.conocer.gob.mx:8081/sii-web/login.html			
	Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:		enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 520 beneficiarios	
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	520
				Valor Absoluto	20%
		Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	220	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,358,207	Usuarios de los servicios de la Dirección de Desarrollo Turístico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Acciones para el fomento al desarrollo turístico eficientemente realizadas		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones para el fomento al desarrollo turístico oportunamente realizadas		
Identificación del Indicador:	SE01C3		
Definición del Indicador:	Medición de las acciones para el fomento al desarrollo económico oportunamente efectuadas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Desarrollo Turístico		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

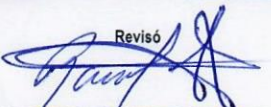
Datos del Indicador

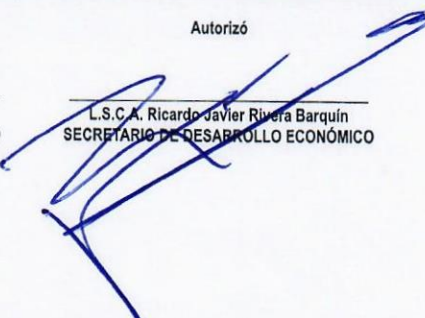
Fórmula:	PAFDTOR=(NAFDTOR/NAFDTP)*100				
	Nombre:	Porcentaje de Acciones para el Fomento al Desarrollo Turístico Oportunamente Realizadas	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Porcentaje de Acciones para el Fomento al Desarrollo Turístico Oportunamente Realizadas	

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado	
	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones para el Fomento al Desarrollo Turístico Oportunamente Realizadas	Descripción de la variable:	Variable dividendo, representa las Acciones para el Fomento al Desarrollo Turístico Oportunamente Realizadas	
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado	
		Nombre:	Número de Acciones para el Fomento al Desarrollo Turístico Programadas	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa las Acciones para el Fomento al Desarrollo Turístico Programadas	
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
	Medios de verificación:	Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de campañas publicitarias, actualizado de forma trimestral. Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de las estadísticas de redes sociales, actualizado de forma mensual. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d				
	Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	enero - diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% de acciones cumplidas		
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024		
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%	
				Valor Absoluto	1,358,747	
Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores					

Elaboró

 M.D.F.A. María María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 Lic. Raúl Corona Méndez
 DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	220	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	275,280	Usuarios de los servicios del área de Promoción Turística
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

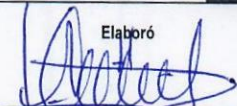
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Actividades suficientes de promoción y difusión turística			
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de las actividades de promoción y difusión turística			
Identificación del Indicador:	SE01A31			
Definición del Indicador:	Medición del número de beneficiarios de las actividades de promoción y difusión turística			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Área de Promoción Turística			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

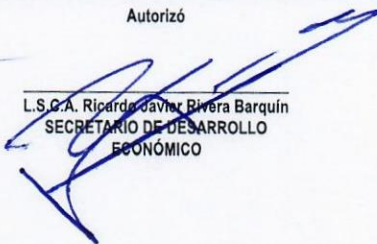
Datos del Indicador				
Fórmula:	NBAPDT= BAPDT+NBAPDT2+...NBAPDTn			
Variable 1	Nombre:	Número de Beneficiarios de las Actividades de Promoción y Difusión Turística	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios de las Actividades de Promoción y Difusión Turística
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Variables:		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario de las Actividades de Promoción y Difusión Turística 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades de Promoción y Difusión Turística	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 3	Nombre:	Beneficiario de las Actividades de Promoción y Difusión Turística 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades de Promoción y Difusión Turística	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 4	Nombre:	Beneficiario de las Actividades de Promoción y Difusión Turística n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades de Promoción y Difusión Turística	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de campañas publicitarias, actualizado de forma mensual. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:			enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 275,820 beneficiarios	
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33			Periodo: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	275,820	
				Valor Absoluto	25%	
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.E.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 Lic. Raúl Corona Méndez
 DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO

Autorizó

 L.S.G.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	220	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	52,780	Usuarios de los servicios del área de Desarrollo Turístico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.	
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Productos turísticos eficientemente desarrollados			
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios del desarrollo de productos turísticos			
Identificación del Indicador:	SE01A32			
Definición del Indicador:	Medición del Número de Beneficiarios del Desarrollo de productos turísticos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Área de Desarrollo Turístico			

Criterios CREMAA

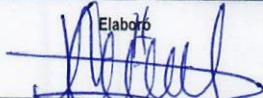
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

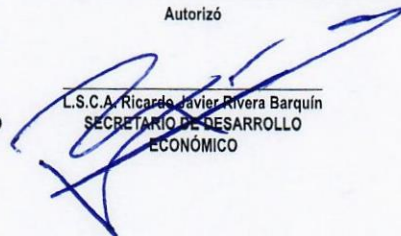
Fórmula:	NBDPT= BDPT+BDPT2+...BDPTn			
Nombre:	Número de Beneficiarios del Desarrollo de Productos Turísticos	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios del Desarrollo de Productos Turísticos	

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario del Desarrollo de Productos Turísticos 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Desarrollo de Productos Turísticos	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
		Nombre:	Beneficiario del Desarrollo de Productos Turísticos 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Desarrollo de Productos Turísticos	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	Variable 4	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
		Nombre:	Beneficiario del Desarrollo de Productos Turísticos n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario del Desarrollo de Productos Turísticos	
	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.		
	Medios de verificación:	Catálogos digitales y programas de actividades de la Dirección de Desarrollo Turístico de Pachuca publicados en redes sociales, oficinas de autorización emitidos por la Dirección de Desarrollo Turístico de Pachuca para filmaciones. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQQJ4d				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 52,780 beneficiarios	
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33			Período: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	52,780	
				Valor Absoluto	25%	
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 Lic. Raúl Corona Méndez
 DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquin
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	220	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	10,000	Asistentes a la Feria Tradicional San Francisco
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Actividades suficientes para la realización de la feria de San Francisco			
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de las actividades para la realización de la feria de San Francisco			
Identificación del Indicador:	SE01A33			
Definición del Indicador:	Medición del número de beneficiarios de las actividades para la realización de la feria de San Francisco			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Área de Desarrollo Turístico			

Criterios CREMAA

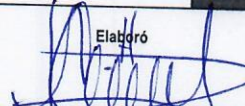
Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

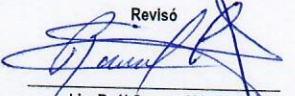
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

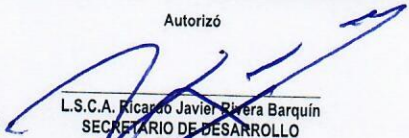
Datos del Indicador

Fórmula:	NBARFSF= BARFSF+BARFSF2+...BARFSFn			
Nombre:	Número de Beneficiarios de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco	

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 3	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 4	Nombre:	Beneficiario de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Actividades para la Realización de la Feria de San Francisco
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Medios de verificación:	Registro fotografico de la Dirección de Desarrollo Turístico de Pachuca de sus redes sociales, actualizado de forma mensual. www.facebook.com/TurismoPachuca1620?mibextid=LQJ4d			
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 10,000 beneficiarios
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Período: enero - diciembre 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	10,000
				Valor Absoluto	25%
		Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 Lic. Raúl Corona Méndez
 DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	220	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,020,147	Usuarios de los servicios del Museo Virtual de Pachuca
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.	
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Acciones eficientes del Museo Virtual de Pachuca		
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de las acciones del Museo Virtual de Pachuca		
Identificación del Indicador:	SE01A34		
Definición del Indicador:	Medición del número de beneficiarios de las acciones del Museo Virtual de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Área de Museo Virtual de Pachuca		

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

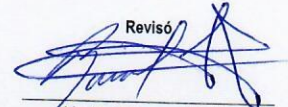
Datos del Indicador

Fórmula:	NBAMVP= BAMVP1+BAMVP2+...BAMVPn		
Nombre:	Número de Beneficiarios de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Beneficiarios de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Beneficiario de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Nombre:	Beneficiario de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 4	Nombre:	Beneficiario de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Beneficiario de las Acciones del Museo Virtual de Pachuca	
		Unidad de medida:	Beneficiario	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Medios de verificación:		Reporte de la Dirección de Desarrollo Turístico de estadísticas de la plataforma digital, actualizado de forma mensual. www.muvipa.com.mx			
	Unidad de medida del resultado:		Número			
	Frecuencia de medición:		Mensual	Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025
	Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	1,020,147 beneficiarios
Amarillo:		<33.33	Año:		2024	
Rojo:		<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	1,020,147	
				Valor Absoluto	25%	
		Factibilidad		La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 Lic. Raúl Corona Méndez
 DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SE01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	230	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
Programa:	200	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores Industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,488,085	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Acciones en materia de Mejora Regulatoria eficientemente realizadas
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones en materia de Mejora Regulatoria realizadas
Identificación del Indicador:	SE01C4
Definición del Indicador:	Medición del Porcentaje de Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Realizadas

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas			

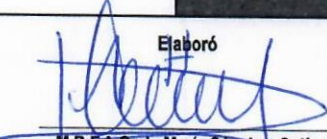
Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	☑	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	☑	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	☑	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	☑	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	☑	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	☑	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAMMRR=(NAMMRR/NAMMREP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Realizadas	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Porcentaje de Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Realizadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Realizadas	Descripción de la variable:	Variable dividendo, representa las Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Realizadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
	Variable 3	Nombre:	Número de Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Programadas	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa las Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Programadas
		Unidad de medida:	Acción	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado
Medios de verificación:	Archivo físico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma trimestral				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de acciones cumplidas
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	155
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

M.D.F.A Carla María Sánchez Solís
ENLACE

Revisó

L.T.S. Yamith Magali Hernández Galicia
ENCARGADA DE MEJORA REGULATORIA

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SE01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	230	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
Programa:	200	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,488,085	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.

g
2
d

Alineación al PMD, Acción Estratégica:

- 2.1.A.1
- 2.1.A.3
- 2.1.A.4
- 2.1.B.1
- 2.1.B.2
- 2.1.B.3
- 2.1.B.4
- 2.1.B.5
- 2.1.B.6
- 2.1.B.7
- 2.1.B.8
- 2.1.B.9
- 2.1.B.10
- 2.3.A.1
- 2.3.A.2
- 2.3.A.3
- 2.3.A.4
- 2.3.A.5
- 2.3.A.6

- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.
- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Actividades eficientes para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio		
Nombre del Indicador:	Número de actividades para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio		
Identificación del Indicador:	SE01A41		
Definición del Indicador:	Medición del número de actividades para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NAEDAIR= AEDAIR1+AEDAIR2+...AEDAIRn			
Variable 1	Nombre:	Número de Actividades para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Actividades para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio
	Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Variables:		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Actividad para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Actividad para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 3	Nombre:	Actividad para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Actividad para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 4	Nombre:	Actividad para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio n	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Actividad para la Emisión de Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Medios de verificación:	Archivo físico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual				
	Unidad de medida del resultado:	Número				
	Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 24 actividades	
	Amarillo:	<33.33			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33			Período: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	24	
				Valor Absoluto	25%	
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores		

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.T.S. Yamith Magall Hernández Galicia
 ENCARGADA DE MEJORA REGULATORIA

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SE01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	230	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
Programa:	200	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	1,488,085	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '2' and several stylized signatures.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.3.A.2	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
2.3.A.3	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.4	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
2.3.A.5	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.6	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Acciones eficientes de seguimiento a la Mejora Regulatoria			
Nombre del Indicador:	Número de actividades de seguimiento a la Mejora Regulatoria			
Identificación del Indicador:	SE01A42			
Definición del Indicador:	Medición del número de actividades de seguimiento a la Mejora Regulatoria			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida de Empresas			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NASMR= ASMR1+ASMR2+...ASMRn			
Variable 1	Nombre:	Número de Actividades de Seguimiento a la Mejora Regulatoria	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Actividades de Seguimiento a la Mejora Regulatoria
	Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

2 a) # 1

Variables:

	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
Variable 2	Nombre:	Actividad de Seguimiento a la Mejora Regulatoria 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Actividad de Seguimiento a la Mejora Regulatoria
	Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
Variable 3	Nombre:	Actividad de Seguimiento a la Mejora Regulatoria 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Actividad de Seguimiento a la Mejora Regulatoria
	Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
Variable 4	Nombre:	Actividad de Seguimiento a la Mejora Regulatoria n	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Actividad de Seguimiento a la Mejora Regulatoria
	Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado

Medios de verificación: Archivo físico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se actualiza de forma mensual

Unidad de medida del resultado: Número

Frecuencia de medición: Mensual **Período de cumplimiento:** enero - diciembre 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 131 actividades	
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33		Período: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	131
				Valor Absoluto	25%
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.T.S. Yamith Magall Hernández Galicia
 ENCARGADA DE MEJORA REGULATORIA

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SE01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	240	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
Programa:	200	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	9,140	Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
	2.1.A.3	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
	2.1.A.4	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
	2.1.B.1	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.B.2	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.B.3	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.4	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.5	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.6	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.7	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.8	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.9	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.10	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.
	2.3.A.1	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos eficientemente desarrolladas		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos		
Identificación del Indicador:	SE01C5		
Definición del Indicador:	Medición del Porcentaje de Acciones en Materia de Mejora Regulatoria Realizadas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Reglamentos y Espectáculos		

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

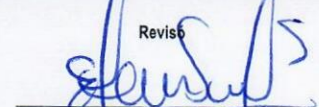
Datos del Indicador

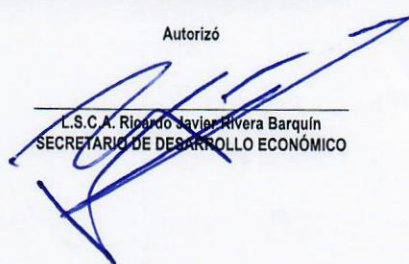
Fórmula:	PAREME=(NAREMER/NAREMEP)*100			
Nombre:	Porcentaje de Actividades para la Regularización de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Porcentaje de Actividades para la Regularización de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos	

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado	
	Variable 2	Nombre:	Número de Actividades para la Regularización de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Realizadas	Descripción de la variable:	Variable dividendo, representa las Actividades para la Regularización de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Realizadas	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado	
	Variable 3	Nombre:	Número de Actividades para la Regularización de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Programadas	Descripción de la variable:	Variable divisor, representa las Actividades para la Regularización de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Programadas	
		Unidad de medida:	Actividad	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del trimestre reportado	
	Medios de verificación:	Base de datos digital y acuses de recibo.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	enero - diciembre 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	100% de actividades realizadas	
	Amarillo:	<33.33		Año:	2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Período:	enero - diciembre 2024	
				Valor Relativo	100.0%	
				Valor Absoluto	9,140	
Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores					

Elaboró

 M.D.F.A. Caria María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SE01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	240	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
Programa:	200	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	9,140	Habitantes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
		- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
		- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMEs).
		- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.A.1	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.A.3	
	2.1.A.4	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.1	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.2	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.3	
	2.1.B.4	
	2.1.B.5	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.6	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.7	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.8	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.9	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
	2.1.B.10	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.
	2.3.A.1	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.
	2.3.A.2	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.
2.3.A.3	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
2.3.A.4	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	
2.3.A.5		
2.3.A.6		

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Adecuada entrega de avisos de regularización a establecimientos mercantiles		
Nombre del Indicador:	Número de avisos de regularización a establecimientos mercantiles		
Identificación del Indicador:	SE01A51		
Definición del Indicador:	Medición del número de avisos de regularización a establecimientos mercantiles		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Reglamentos y Espectáculos		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NAREM= NAREM1+NAREM2+...NAREMn			
Variable 1	Nombre:	Número de Avisos de Regularización a Establecimientos Mercantiles	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Avisos de Regularización a Establecimientos Mercantiles
	Unidad de medida:	Aviso	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

VARIABLES:	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado	
	Variable 2	Nombre:	Aviso de Regularización a Establecimientos Mercantiles entregado 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Aviso de Regularización a Establecimientos Mercantiles entregado
		Unidad de medida:	Aviso	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 3	Nombre:	Aviso de Regularización a Establecimientos Mercantiles entregado 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Aviso de Regularización a Establecimientos Mercantiles entregado
		Unidad de medida:	Aviso	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 4	Nombre:	Aviso de Regularización a Establecimientos Mercantiles entregado n	Descripción de la variable:	Sumando, representa un Aviso de Regularización a Establecimientos Mercantiles entregado
		Unidad de medida:	Aviso	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Medios de verificación:	Base de datos digital y acuses de recibo.			
	Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 8,200 avisos	
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	8,200
				Valor Absoluto	50%
				Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores

Elaboró

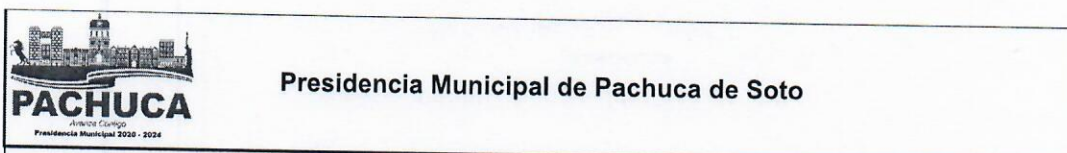
 M.D.E.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SE01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	240	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
Programa:	200	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la Iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	9,140	Habitantes
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico y Bitácora de atención
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	1	Programa Producción para el Bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico
Alineación al PED, Objetivo:	3.1	Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al PED, Estrategia:	3.1.4	Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.1.4.1	Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalgüense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	2.1.	Entorno económico, dinámico e innovador.
Alineación al PMD, Objetivo General:	2.1	- Entorno económico, dinámico e innovador.
	2.3	- Desarrollo e impulso turístico.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:		- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad.
		- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.
		- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).
		- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.
	2.1.A.1	- Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles.
	2.1.A.3	
	2.1.A.4	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.
	2.1.B.1	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.
	2.1.B.2	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.
	2.1.B.3	
	2.1.B.4	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.
	2.1.B.5	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.
	2.1.B.6	
	2.1.B.7	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.
	2.1.B.8	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.
	2.1.B.9	
	2.1.B.10	
2.3.A.1	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.	
2.3.A.2	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.	
2.3.A.3		
2.3.A.4	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.	
2.3.A.5	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.	
2.3.A.6	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.	
	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.	
	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Adecuada notificación de órdenes de vista a establecimientos mercantiles		
Nombre del Indicador:	Número de notificaciones de órdenes de vista a establecimientos mercantiles		
Identificación del Indicador:	SE01A52		
Definición del Indicador:	Medición del número de notificaciones de órdenes de vista a establecimientos mercantiles		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Reglamentos y Espectáculos		

Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NNOVEM= NOVEM1+NOVEM2+...NOVEMn			
Variable 1	Nombre:	Número de Notificaciones de Órdenes de Vista a Establecimientos Mercantiles	Descripción de la variable:	Resultado de la ecuación representa el Número de Notificaciones de Órdenes de Vista a Establecimientos Mercantiles
	Unidad de medida:	Notificación	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

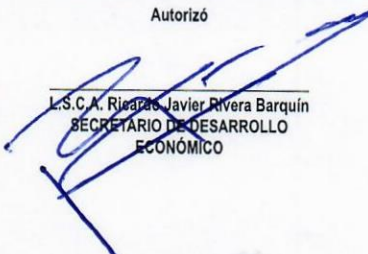
Variables:	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 2	Nombre:	Notificación de Orden de Vista a Establecimiento Mercantil 1	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Notificación de Orden de Vista a Establecimiento Mercantil
		Unidad de medida:	Notificación	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 3	Nombre:	Notificación de Orden de Vista a Establecimiento Mercantil 2	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Notificación de Orden de Vista a Establecimiento Mercantil
		Unidad de medida:	Notificación	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Variable 4	Nombre:	Notificación de Orden de Vista a Establecimiento Mercantil n	Descripción de la variable:	Sumando, representa una Notificación de Orden de Vista a Establecimiento Mercantil
		Unidad de medida:	Notificación	Fuentes de Información:	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos y bitácoras de atención	Fecha de disponibilidad de la información:	Primera semana después del mes reportado
	Medios de verificación:	Base de datos digital y memoria fotográfica.			
	Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		enero - diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 940 notificaciones	
	Amarillo:	<33.33		Año: 2024	
	Rojos:	<33.33		Período: enero - diciembre 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo 940	
				Valor Absoluto 50%	
			Factibilidad	La meta es factible por que esta basada en estadísticas de ejercicios anteriores	

Elaboró

 M.D.R.A. Caria María Sánchez Solís
 ENLACE

Revisó

 L.G.T. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO

Autorizó

 L.S.C.A. Riegalis Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 ECONÓMICO



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Unidad responsable:	200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Programa:	SE01	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Conducción de la política orientada a fortalecer a los sectores productivos del Municipio en las vertientes de comercio interior, servicios, desarrollo turístico, simplificación de trámites y regularización de establecimientos mercantiles; así como de regular, orientar y estimular medidas de protección al consumidor, la inversión, la transferencia de tecnología, con la finalidad de apoyar a las empresas en sus iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que coadyuve al crecimiento económico del Municipio.	
Objetivo del Programa:	Implementar y aplicar programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del Municipio.	
Beneficiarios del Programa:	1'488,085 Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría, según información obtenida de años anteriores	

Formato de Calendarización por Programa 2025


Presupuesto asignado al programa: \$0.00

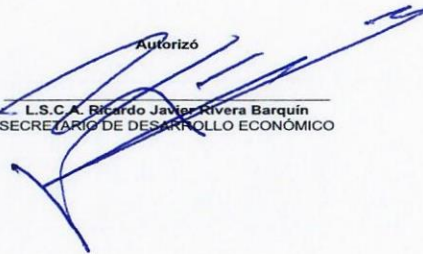
Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Contribuir al fomento de la actividad económica del Municipio mediante la eficiente implementación y aplicación de programas y políticas públicas	Índice de acciones realizadas para la implementación y aplicación de programas y políticas públicas	Acción	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.0%	100%	5
Propósito	Los usuarios de los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico obtienen una atención eficiente y oportuna	Tasa de usuarios beneficiados con los servicios y trámites de la Secretaría de Desarrollo Económico	Usuario beneficiado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	15
C.1.	Coordinación de acciones y administración de recursos internos eficientemente realizadas	Porcentaje de acciones coordinadas y administración de recursos internos realizadas	Acción	0%	0%	21.88%	0%	0%	32.39%	0%	0%	25.28%	0%	0%	20.45%	100%	100%	352
A.1.1.	Acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	Número de acciones eficientes de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	Acción	2	31	38	37	37	31	27	27	26	26	27	13	322	322	50%
A.1.2.	Gestión oportuna de recursos internos	Número de gestiones oportunas de recursos internos	Gestión	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	30	30	50%
C.2	Acciones para el Fomento al Desarrollo Económico oportunamente efectuadas	Porcentaje de acciones para el fomento al desarrollo económico oportunamente efectuadas	Acción	0%	0%	59.27%	0%	0%	16.75%	0%	0%	13.47%	0%	0%	10.51%	100%	100%	49,370
A.2.1.	Trámite simplificado de renovación de Licencias de Funcionamiento	Número de beneficiarios del trámite de renovación de licencias de funcionamiento	Beneficiario	13980	6970	4990	2000	1800	1100	1100	1100	1100	1100	810	0	36050	36,050	20%
A.2.2.	Trámite simplificado de apertura de Licencias de Funcionamiento	Número de beneficiarios del trámite de apertura de licencias de funcionamiento	Beneficiario	625	625	626	624	625	626	624	625	626	624	625	625	7500	7,500	20%
A.2.3.	Acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial	Número de beneficiarios de las acciones eficientes para el fortalecimiento del consumo local y fomento de la cultura empresarial	Beneficiario	91	92	92	91	92	92	91	91	93	91	91	93	1100	1,100	20%
A.2.4.	Actividades suficientes en la vinculación de buscadores de empleo	Número de beneficiarios de las actividades para la vinculación de buscadores de empleo	Beneficiario	349	350	351	350	350	350	349	350	350	350	351	350	4200	4,200	20%
A.2.5.	Actividades suficientes para la capacitación y certificación de competencias	Número de beneficiarios de las actividades para la capacitación y certificación de competencias	Beneficiario	0	70	50	50	50	70	50	50	50	40	40	0	520	520	20%
C.3	Acciones para el fomento al desarrollo turístico eficientemente realizadas	Porcentaje de acciones para el fomento al desarrollo turístico oportunamente realizadas	Acción	0%	0%	24.29%	0%	0%	25.09%	0%	0%	24.57%	0%	0%	26.05%	100%	100%	1,358,207
A.3.1.	Actividades suficientes de promoción y difusión turística	Número de beneficiarios de las actividades de promoción y difusión turística	Beneficiario	22080	19380	20650	21040	29380	21870	20280	23980	21480	23380	23380	28380	275280	275,280	25%
A.3.2.	Productos turísticos eficientemente desarrollados	Número de beneficiarios del desarrollo de productos turísticos	Beneficiario	4300	4200	4250	4200	5000	4230	4250	4600	4100	4300	4350	5000	52780	52,780	25%
A.3.3.	Actividades suficientes para la realización de la feria de San Francisco	Número de beneficiarios de las actividades para la realización de la feria de San Francisco	Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10000	0	0	10000	10,000	25%
A.3.4.	Acciones eficientes del Museo Virtual de Pachuca	Número de beneficiarios de las acciones del Museo Virtual de Pachuca	Beneficiario	85021	85000	85000	85051	85003	85000	85030	85000	85021	85000	85021	85000	1020147	1,020,147	25%

C.4	Acciones en materia de Mejora Regulatoria eficientemente realizadas	Porcentaje de acciones en materia de Mejora Regulatoria realizadas	Acción	0%	0%	23.87%	0%	0%	25.16%	0%	0%	25.81%	0%	0%	25.16%	100%	100%	155
A.4.1.	Actividades eficientes para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio	Número de actividades para la emisión de dictámenes de análisis de impacto regulatorio	Actividad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	50%
A.4.2.	Acciones eficientes de seguimiento a la Mejora Regulatoria	Número de actividades de seguimiento a la Mejora Regulatoria	Actividad	10	11	10	11	10	12	11	12	11	11	11	11	131	131	50%
C.5	Actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos eficientemente desarrolladas	Porcentaje de actividades para la regularización de establecimientos mercantiles y espectáculos	Actividad	0%	0%	67.83%	0%	0%	24.73%	0%	0%	3.72%	0%	0%	3.72%	100%	100%	9,140
A.5.1.	Adecuada entrega de avisos de regularización a establecimientos mercantiles	Número de avisos de regularización a establecimientos mercantiles	Avisos	2100	2100	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	8200	8,200	50%
A.5.2.	Adecuada notificación de órdenes de vista a establecimientos mercantiles	Número de notificaciones de órdenes de vista a establecimientos mercantiles	Notificaciones	0	0	0	0	140	120	120	100	120	120	140	80	940	940	50%


 Revisó
 M.D.F.A. Carla María Sánchez Solís
 ENLACE


 Revisó
 L.G.R. Estefanía Victoria Sánchez Romero
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO


 Autorizó
 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO